

Bases del Concurso Escolar de Relato Corto sobre Igualdad de Género – 8M 2026

1. Objeto del concurso

El presente concurso tiene como finalidad fomentar la reflexión, la sensibilización y el pensamiento crítico del alumnado en torno a la igualdad de género, promoviendo la creatividad literaria y el compromiso social con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el 8 de marzo de 2026.

2. Personas participantes

Podrá participar alumnado matriculado en:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Bachillerato
- Formación Profesional

La participación será individual y gratuita.

3. Temática

El relato deberá versar sobre la **igualdad entre mujeres y hombres**, pudiendo abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- La igualdad de derechos, oportunidades y trato entre todas las personas.
- La eliminación de estereotipos y roles de género en los distintos ámbitos de la vida.
- La corresponsabilidad en las tareas domésticas, familiares y sociales.
- La prevención de la violencia de género y la promoción de relaciones basadas en el respeto, la libertad y la igualdad.

4. Requisitos de los relatos

Cada participante deberá presentar un único relato que cumpla los siguientes requisitos:

1. **Originalidad:** el relato deberá ser original e inédito.
2. **Formato:**
 - Escrito a mano.
 - Podrá incluir ilustraciones o dibujos relacionados con el contenido.
3. **Extensión:** entre **200 y 400 palabras**.
4. **Título:** deberá incluir un título original y coherente con el contenido del relato.

5. Plazo y forma de presentación

- **Plazo de entrega:** hasta el **jueves 5 de marzo de 2026**.
- **Forma de entrega:**
 - Los trabajos deberán depositarse en la secretaría del centro educativo.
 - Durante la mañana del día 5 de marzo, personal de la organización pasará por los centros educativos para su recogida.

Cada trabajo deberá ir acompañado de una hoja con los siguientes **datos de la persona participante**:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Teléfono de contacto.
- Dirección.
- Curso y centro educativo.

La falta de alguno de los elementos solicitados supondrá la exclusión del trabajo presentado.

6. Criterios de valoración

El jurado evaluará los relatos atendiendo a los siguientes criterios:

- Claridad, coherencia y relevancia del mensaje transmitido (40%).
- Creatividad, originalidad y calidad narrativa (30%).
- Adecuación y profundidad en el tratamiento de la temática de igualdad de género (30%).

7. Jurado y fallo

El jurado estará compuesto por personas vinculadas al ámbito educativo y a la igualdad de género. Su fallo será inapelable y se hará público en fecha que se comunicará oportunamente a los centros educativos participantes.

8. Derechos de autor y uso de los trabajos

Los relatos presentados quedarán a disposición de la **Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer**, que podrá reproducirlos y difundirlos con fines educativos y de sensibilización, citando siempre el nombre de sus autores o autoras.

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.